BASES Y CONDICIONES

Concurso «FRUTISA TE CAMBIA EL MOOD»

Organizador: Agrocommerce S.A - 96.973.910-0

Marca: Frutisa

Red social oficial: @frutisaChile

Vigencia: Desde el 27-11-2026 hasta 11-12-2026, horario de Chile continental.

Fecha del sorteo: 11-12-2026

Fecha de publicación de resultados: 11-12-2026

1. Objetivo del concurso

En el contexto de la campaña «¿En qué mix andas?», Frutisa invita a su comunidad a compartir con qué tres amigos les gustaría cambiar de mood y disfrutar de una experiencia especial.

La finalidad de la promoción es premiar a un participante y a sus tres acompañantes con una experiencia de desconexión, disfrute y amistad.

2. Quiénes pueden participar

Podrán participar personas naturales mayores de 18 años, residentes en Chile, que cuenten con un perfil real de Instagram y cumplan los requisitos señalados en estas bases.

Quedan excluidos los trabajadores del organizador, de la agencia encargada de ejecutar la promoción y sus familiares directos, así como las personas que intervengan en la administración del sorteo y los perfiles de Instagram considerados “caza-concursos”.

La participación es gratuita y no requiere realizar compras.

3. Mecánica de participación

Para participar, cada persona deberá:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram de Frutisa y Tripanko
2. Comentar en la publicación oficial del concurso.
3. Etiquetar a tres amigos con quienes les gustaría disfrutar del premio.
4. Importante: los amigos etiquetados deben seguir ambas cuentas.
5. Indicar en el comentario en qué mix andan o qué mood les gustaría cambiar.

Se considerarán válidas únicamente las participaciones realizadas dentro del plazo del concurso y que cumplan todos los requisitos.

Participaciones por persona: Indefinida

No se admitirán cuentas falsas, automatizadas o participaciones fraudulentas debidamente acreditadas.

4. Premio

Se entregará **un (1) premio para un (1) ganador y tres (3) acompañantes**, correspondiente a la experiencia que se indica a continuación:

Experiencia: 2 Noches en Tripanko Lodge & Bungalow + Mix de productos Frutisa

De domingo a Jueves

Proveedor: Tripanko Lodge & Bungalow

Lugar: Pichilemu

Número de personas: Cuatro (4), incluyendo al ganador.

Duración: Dos noches de alojamiento

Valor referencial total del premio: $500.000 CLP.

Servicios incluidos: Servicio de sábanas, toallas y tinaja + sesión de masaje para el ganador

Servicios no incluidos: Transporte, alimentación, consumos adicionales, actividades opcionales u otros conceptos no mencionados.

El premio es personal, no canjeable por dinero y no podrá comercializarse.

5. Fechas y condiciones de utilización del premio

El premio deberá utilizarse entre el 12-12-2026 hasta 30-03-2027

Fechas excluidas: Feriados y fines de semana largos.

Anticipación mínima para solicitar la reserva: 7 días corridos.

Procedimiento de reserva: El ganador deberá comunicarse por mail tripankoturism@gmail.com y solicitar la reserva conforme a las instrucciones que recibirá por escrito.

La reserva estará sujeta a la disponibilidad previamente informada del proveedor y a las condiciones detalladas en estas bases.

El ganador podrá solicitar alguna de las fechas comprendidas dentro del período de utilización, pero la fecha definitiva deberá ser confirmada por escrito.

Si ninguna de las fechas solicitadas estuviera disponible, el organizador coordinará alternativas razonables dentro del período de vigencia del premio, respetando las condiciones originalmente ofrecidas.

No se aplicarán restricciones adicionales que no hayan sido informadas en estas bases.

6. Selección del ganador

Entre todas las participaciones válidas se realizará un sorteo aleatorio el día 11-12-2026, utilizando la aplicación App sorteos.

Se seleccionará un ganador titular.

El organizador conservará un registro del resultado y de la verificación de los requisitos de participación.

7. Comunicación y aceptación del premio

El ganador será anunciado el día 11-12-2026 a través de la cuenta oficial de Frutisa.

Asimismo, será contactado por mensaje privado desde la cuenta oficial de la marca.

El ganador dispondrá de 48 horas para responder, acreditar el cumplimiento de los requisitos y aceptar el premio.

En caso de no responder dentro del plazo informado, no cumplir los requisitos o rechazar expresamente el premio, se elegirá un nuevo ganador, por el mismo método.

El organizador nunca solicitará contraseñas, claves bancarias ni pagos para entregar el premio.

8. Responsabilidades y condiciones de viaje

El ganador y sus acompañantes deberán cumplir las condiciones de ingreso, ocupación y uso de las instalaciones informadas por el proveedor.

Cambios o cancelaciones: Se aplicarán las condiciones informadas expresamente por el proveedor y comunicadas al ganador antes de realizar la reserva, sin perjuicio de los derechos que le correspondan conforme a la legislación vigente.

El organizador coordinará con el proveedor la correcta entrega del premio comprometido.

9. Protección de datos personales

Los datos personales solicitados al ganador se utilizarán exclusivamente para verificar su identidad, confirmar el cumplimiento de los requisitos, coordinar la entrega del premio y cumplir obligaciones legales relacionadas con la promoción.

Solo se compartirán con el proveedor los datos necesarios para gestionar la experiencia.

Los datos no serán utilizados para otras finalidades sin la correspondiente base legal o autorización.

10. Relación con Instagram

Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de forma alguna a Instagram o Meta.

Al participar, los concursantes reconocen que Instagram no es responsable de la organización, ejecución ni entrega del premio y lo liberan de las reclamaciones relacionadas directamente con esta promoción, en la medida permitida por la legislación aplicable.

11. Disponibilidad de las bases

Las presentes bases estarán disponibles públicamente durante la vigencia del concurso en el enlace incorporado en la biografía oficial de Instagram de Frutisa y en la página web de la marca www.frutisa.cl.

El organizador podrá efectuar aclaraciones que no reduzcan los derechos de los participantes ni alteren sustancialmente el premio ofrecido, informándose a través de sus canales oficiales.

Cualquier modificación material deberá respetar los derechos de quienes hayan participado bajo las condiciones originalmente publicadas.

12. Aceptación

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que correspondan a los consumidores conforme a la legislación chilena.

Fecha de emisión de las bases: 26-11-2026